

San Vicente, **22 AGO 2023**

RESOLUCIÓN (CS) N° 1123 - 2023

VISTO el Expte. N° 381/2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Rector de la Universidad ha propuesto la designación de la profesora ingeniera agrónoma Paula Johana SÁNCHEZ como Coordinadora de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores del Departamento de Ciencias Aplicadas de la Universidad, en virtud de los antecedentes y por los motivos que estima corresponder.

QUE, lo solicitado fue puesto a consideración del Consejo Superior en su Sesión Extraordinaria N° 01/2023 la cual se llevó a cabo en fecha 22 de agosto de 2023.

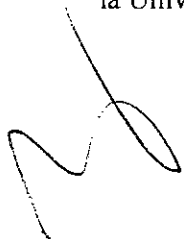
Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Alto Uruguay y la normativa vigente.

QUE, por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTO URUGUAY**

RESUELVE:

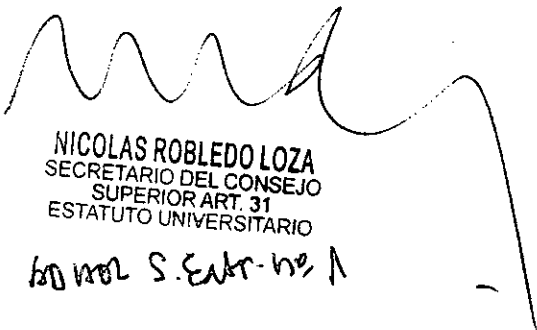
ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la profesora ingeniera agrónoma Paula Johana SÁNCHEZ, DNI N° 33.687.975, como *Coordinadora de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores* del Departamento de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Alto Uruguay, a partir del 22 de agosto de 2023.



COPIA FIEL

SABOSKI CRISTIAN
AREA DE RESOLUCIONES
Universidad Nac. del Alto Uruguay

ARTÍCULO 2º: REGISTRESE, notifíquese a la interesada, dese amplia difusión en la comunidad universitaria, comuníquese, archívese.


NICOLAS ROBLEDO LOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO
SUPERIOR ART. 31
ESTATUTO UNIVERSITARIO

bo por S. Extr. no 1


Gr. FERNANDO J. SEMCZUK
RECTOR
Universidad Nac. del Alto Uruguay


COPIA FIEL

SABOSKI CRISTIAN
AREA DE RESOLUCIONES
Universidad Nac. del Alto Uruguay